



en el Ayuntamiento Constitucional de Salamanca
de Salamanca

Esta Corporación en virtud de lo manifestado por el Sr. Presidente y de lo preceptuado por la Excm. Diputación provincial hoy Consejo de Administración de la provincia, por unanimidad acordó: que por el presente Secretario fuesen leídas el todo de dichas cuentas, lo que se verificó seguidamente, y habiendo discutido detenidamente sobre el todo, y cada uno de las partidas de cargo y Data que las mismas contienen, resolvió formular la Exposición que en continuación se expresan, lo que en un pliego separado se será transmitido al Sr. D. Delfino Morrión para su conformidad, si esta Corporación si de adoptar la referida cuenta; y en otro caso con la decisión del referido Sr. Presidente se transmitan las expresadas cuentas comprobantes y censales juntas a las mismas, con el oportuno oficio de Venera al Excmo Sr. Presidente y Consejo de Administración de la provincia para la resolución que estime oportuna sea procedente y en la virtud de lo que esta Corporación no aprueba

Repárese a las cuentas

